



Municipalidad Metropolitana de Lima
Instituto Metropolitano de Planificación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN N° 0076 -2023-MML-IMP-DE

Lima, **29 SEP. 2023**

Visto, el Memorando N° 0336-23-MML-IMP-DE/DGVT, de fecha 29 de setiembre de 2023;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N°1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y sus modificatorias, los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden ejercer suplencia al interior de la entidad contratante, sin que implique la variación de la retribución, así como quedar sujeto a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28715, *Ley Marco del Empleo Público*;

Que, el numeral 2.13 del Informe Técnico N° 219-2016-SERVIR/GPGSC de fecha 15 de febrero de 2016, concordante con el numeral 2.15 del Informe Técnico N° 000445-2021-SERVIR/GPGSC de fecha 31 de marzo de 2021, señalan que la designación temporal de un personal CAS se efectúa para desempeñar las funciones de un puesto directivo o de confianza del Régimen de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728, en cuyo caso es admisible que el personal CAS cumpla con el perfil o requisitos del puesto que ocupa bajo la modalidad del Contrato Administrativo de Servicios – CAS;

Que, mediante Resolución N° 0113-19-MML-IMP-DE, de fecha 18 de noviembre de 2019, se designó al señor Guillermo Mario Tamayo Pinto-Bazurco, en el cargo de Director General de la Dirección General de Vialidad y Transporte del Instituto Metropolitano de Planificación, siendo ratificado en dicho cargo, a través de la Resolución N° 0005-2023-MML-IMP, de fecha 04 de enero de 2023;

Que, el citado servidor a través del documento de visto da cuenta del uso de su periodo vacacional, el mismo que hará efectivo desde el 02 al 15 de octubre de 2023, por lo que resulta necesario proceder a la designación temporal de la referida Dirección General;

Con la visación de la Dirección de Personal, la Oficina General de Administración y de la Oficina General de Asesoría Legal;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM que aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios; y, de acuerdo a las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Metropolitano de Planificación, aprobado por Acuerdo N° 331 de la Sesión N° 141 del Consejo Directivo.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designación temporal

Designar temporalmente al señor **EDGARDO ERICK REYES JAUREGUI** – personal con Contrato Administrativo – CAS de confianza, en las funciones de Director General de la Dirección General de Vialidad y Transporte, en adición a sus funciones de Director General de la Dirección General de Planificación Territorial, a partir del 02 de octubre de 2023 y hasta que dure la ausencia del titular.



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



Artículo 2°.- Notificación

Notificar la presente Resolución al servidor señalado en el artículo precedente, así como a la Oficina General de Administración y a la Dirección de Personal, para los fines pertinentes.



Artículo 3°.- Publicación en página web

Encargar a la Oficina General de Información Técnica, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Instituto Metropolitano de Planificación.

Regístrese y comuníquese.




Urb° Augusto Mendoza Castillo
DIRECTOR EJECUTIVO



INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

MEMORANDO N° 0336 -23-MML-IMP-DE/DGVT

A : URB° AUGUSTO MENDOZA CASTILLO
Director Ejecutivo del IMP

ASUNTO : Designación de Encargado DGVT

REF. : Carta S/N del 14.07.23

FECHA : Lima, 29 de setiembre de 2023



Me dirijo a Ud. con respecto a la Carta de la Referencia adjunta y a lo coordinado oportunamente con su despacho, manifestándole que, desde el próximo 02 de Octubre hasta el 15 de Octubre haré uso de mi período vacacional, por lo que solicito, tenga a bien, designar al Director encargado de la DGVT por el periodo antes señalado.

29/09/23
4:24

Atentamente,

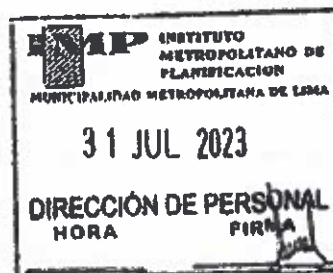
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ING. GUILLERMO TAMAYO PINTO-BAZURCO
DIRECTOR GENERAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
CIP 27032



Jura OCA
y JCAL.

Lima, 01 de agosto de 2023

LIC. SILVIA LICERAS ECHABAUTIS
Directora de Personal
Instituto Metropolitano de Planificación-IMP
Presente.-



De mi especial consideración:

Me dirijo a Ud. con el fin de manifestarle que, de acuerdo a lo coordinado con la Dirección Ejecutiva, haré uso del siguiente periodo vacacional:

- Del 02 al 15 de octubre de 2023

Atentamente,


Guillermo Tamayo Pinto-Bazurco
DNI 08260636